

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 111 Lunes 13 de junio de 2016 Pág. 7408

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6339 TOP DOCTORS, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) TOP SOLUTIONS ONLINE, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público el acuerdo de fusión simplificada adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TOP DOCTORS, S.L. como Sociedad Absorbente y por ésta en su condición de Socio Único de TOP SOLUTIONS ONLINE, S.L., como Sociedad Absorbida, ambos de fecha 12 de enero de 2016, en virtud de los cuales la Sociedad Absorbida se disolverá sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio social a favor de TOP DOCTORS, S.L., adquiriendo esta última por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones correspondientes a la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de 1 mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

En Barcelona, 3 de junio de 2016.- Don Alberto Eraldo Porciani apoderado general de Top Doctors, S.L. y representante persona física de Top Doctors, S.L., como administrador único de Top Solutions Online, S.L.

ID: A160036082-1